

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 17 DEL 22 DE MAYO DE 2020

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP		Hora de Inicio: 6.00 P.M.	
Motivo y/o Evento: Reunión Consejo Ad. Hoc. del PAIEP		Hora de Finalización: 6:40 P.M.	
Lugar: Virtual		Fecha: 5 de junio de 2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Tomás Sánchez Amaya	Consejero	
	Hamlet Santiago González Melo	Consejero	
	Martha Janet Velasco Forero	Consejera	
	Juan Carlos Suzunaga Quintana	Consejero	
	Luisa Carlota Santana Gaitán	Consejera	

Elaboró: Isabel Martínez Navarrete Visto Bueno del Acta: Consejo PAIEP

OBJETIVO: Continuación desarrollo Plan de Acción del PAIEP

Agenda:

- Segundo evaluador solicitado por 22 estudiantes.
- Monitores

Una vez terminada la reunión general de docentes del proyecto se procede a tocar temas puntuales así:

- Segundo evaluador solicitado por 22 estudiantes.

En reunión anterior no se precisó qué profesores asumían la responsabilidad como segundos evaluadores del espacio académico EE Pedagogía Social código 9003, desarrollado por el profesor Danis Roberto en 2019-3, ya que existe una petición de un grupo de 22 estudiantes que elevaron la solicitud al Consejo de Facultad y desde esta instancia han enviado la petición para que el PAIEP de respuesta respectiva. Para esto se solicita información en el sentido de conocer qué profesores son los que han desarrollado este tema en los semestres anteriores, sin embargo, teniendo como referente que han sido profesores de contrato hora cátedra, se considera que a ellos no se les debe aumentar sus responsabilidades, ya que esta actividad no tiene reconocimiento económico alguno por parte de la UD, por lo tanto, se toma la decisión que sea el profesor Santiago González y los cuatro profesores de TCO María Ísola, Jorge Fidel, Ricardo Alberto y Fernando sean quienes hagan el ejercicio colectivo.

En este mismo sentido se requiere contactar a los docentes para terminar este proceso y se debe hacer un oficio para dar respuesta a la comunicación del 11 de mayo del Consejo Académico.

- Monitores PAIEP 2020-1

El profesor Juan Carlos manifiesta que está coordinando el trabajo con el grupo de seis monitores asignados para colaborar con la cátedra durante 2020-1 y que no conoce cuál es el procedimiento que permita demostrar el cumplimiento de las 192 horas que cada uno de ellos debe aportar al PAIEP.

La asistente Isabel responde las dudas manifestadas por el profesor Juan Carlos afirmando que cada uno de los monitores tiene en su poder copia del formato del SIGUD que exige la Universidad para presentar el informe final de todas las

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

actividades desarrolladas y que deben ser certificadas desde el PAIEP para que les cancelen el reconocimiento económico inherente al desarrollo de esta actividad.

El profesor Tomás propone que para el cumplimiento de 192 horas en el semestre, además de las actividades específicas en cátedras se pueden mirar otras actividades que se pueden desarrollar para complementar el tiempo establecido.

Siendo las 6:37 p.m. se da por terminada la reunión.

[Original firmado]

LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN Ph. D.

[Original firmado]

HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO Ph. D.

[Original firmado]

MARTHA JANET VELASCO FORERO Ph. D.

[Original firmado]

TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Ph. D.

[Original firmado]

JUAN CARLOS SUZUNAGA QUINTANA Ph. D. (C)

Integrantes Ad. Hoc. Consejo Paiep.-